



# Habilitación de una importante obra sanitaria

Una obra pública de trascendental importancia ha sido recientemente inaugurada por el príncipe magistrado, general Félix. Se trata de la Estación Elevadora de Caballito, la Capital Federal, construida por la Administración General de Obras Sanitarias. La obra, que se realizó para cubrir una necesidad que se hacía sentir de un tiempo a este para como consecuencia del extraordinario consumo derivado del constante aumento de la población.

Esta nueva realidad del justiciamiento es una prueba más de la permanente actividad del Gobierno de Perú en el bienestar del pueblo. Y demuestra además la forma racional en que son encarados los planes gubernativos en la Nueva Argentina. Porque si los fines que se persiguen con la habilitación de esta obra son dignos de todo aplauso, los aspectos técnicos que la misma ha sido llevada a cabo son igualmente merecedores de una plena admiración.

En lo respectivo a los beneficios inmediatos que da de ella habrá de obtenerse basta saber que la Estación Elevadora de Caballito abastecerá de agua a una población de 8.000.000 de almas.

diseñadas en la extensísima superficie que cubren la ciudad de Buenos Aires y poblaciones circundantes. Quienes conocen las penurias que habían de soportar algunas localidades suburbanas, especialmente en el verano y durante las horas de mayor calor, sabrán que el agua llegaba por gotas hasta las canillas, se percatarán de la trascendencia que reviste la obra ahora habilitada en cumplimiento del Segundo Plan Quinquenal.

Por lo que atañe al técnico, cabe señalar entre otras cosas, que el nuevo sistema de drenaje, que se ha instalado, constituye un acierto, ya que a 35 y 30 metros de profundidad, permite eliminar al antiguo sistema de conducción a impulsión, logrando con ello un ahorro de energía que alcanzará a los diez millones de pesos anuales. De acuerdo a lo que se modernizan los sistemas se obtiene una gran economía para los fondos públicos.











